

Guayaquil, 28 de Octubre de 2009

2009 MAY 16 PM 4:46

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente No. 76135-96

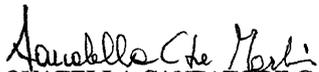
Señor Intendente:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme notificar a Ud., en mi calidad de Gerente General – Representante Legal de la compañía anónima denominada MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A., que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada la siguiente transferencia de acciones:

Que, con fecha 26 de Octubre de 2009, la suscrita DONATELLA CANTATORE GATTO, con cédula de ciudadanía número 0909114787, de estado civil casada y con el consentimiento de su cónyuge el señor Paolo Merlini Vespasiani, con cédula de ciudadanía No. 0909121030, ambos de nacionalidad Italiana, hemos transferido Un Mil Quinientas Noventa (1.590), acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00), cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y contenida en el título de acción número 005 emitido el 20 de Octubre de 2009, por la compañía MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A., a favor del señor PAOLO LUCA MERLINI CANTATORE, con cédula de ciudadanía número 091577651-2, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A.,


DONATELLA CANTATORE GATTO
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 0909114787

